INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fadf-07d4-77c8-7f74-3f6c-ddc6-4b61-cc84 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Mediante Resolución del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de 16 de marzo de 2026 («BOE» núm. 70, de 20 de marzo de 2026), se convocó el Premio «Luis Díez del Corral» para las tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política que se hubieran presentado para la obtención del título de doctor/a, entre el 25 de agosto de 2025 (día siguiente al día de cierre de la anterior convocatoria) y el 23 de abril de 2026 (día de cierre de solicitudes de esta convocatoria).

El Jurado del Premio, reunido a tal efecto el 9 de junio de 2026, ha acordado por unanimidad:

1. Conceder, el Premios «Luis Díez del Corral» 2025 para las tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política, al siguiente solicitante:

    - **ENRIC LUJÁN CARBONELL**, por su tesis "María Zambrano en la encrucijada de los años 30: Pensamiento político de una joven inconformista española (1928-1936)".

    Este trabajo, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden PJC/640/2025, de 16 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de Premios a tesis doctorales por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, O.A., ha obtenido la máxima puntuación en cuanto a su originalidad, rigor científico y adecuación a la actividad del CEPC.

2. Otorgar mención especial al siguiente solicitante:

    - **CICERÓN MURO CABRAL**, por su tesis "Realismo político y democracia en teoría política contemporánea".

El órgano instructor, a la vista de los expedientes y de la propuesta del Jurado, ha verificado que, conforme a la información que obraba en su poder, se cumplen todos los requisitos necesarios para acceder al Premio.

La dotación del Premio asciende a cuatro mil euros (4.000,00 €) que, de acuerdo con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 13.103.462M.482 del presupuesto de gastos del CEPC para 2026.

La mención especial tiene un carácter honorífico y no conlleva dotación económica.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, aceptando la propuesta del Jurado, RESUELVO que, por la concesión del Premio «Luis Díez del Corral» para las tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política que se hubieran presentado para la obtención del título de doctor/a, entre el 25 de agosto de 2025 y el 23 de abril de 2026, se abonen cuatro mil euros (4.000,00 €) a **ENRIC LUJÁN CARBONELL**, Quedando desestimadas el resto de candidaturas no premiadas conforme a lo dispuesto en la base novena de la convocatoria.

CORREO ELECTRÓNICO
cepc@cepc.es

www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL: 91 540 19 50
FAX: 91 422 51 00

CSV : GEN-fadf-07d4-77c8-7f74-3f6c-ddc6-4b61-cc84
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO GARCIA MAHAMUT | FECHA : 16/06/2026 13:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fadf-07d4-77c8-7f74-3f6c-ddc6-4b61-cc84 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
Y CONSTITUCIONALES

Madrid, en la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA DEL CEPC
Rosario García Mahamut

CORREO ELECTRÓNICO
cepc@cepc.es

www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL: 91 540 19 50
FAX: 91 422 51 00

CSV : GEN-fadf-07d4-77c8-7f74-3f6c-ddc6-4b61-cc84
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO GARCIA MAHAMUT | FECHA : 16/06/2026 13:28 | Sin acción específica